



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120022300	Ejecutivo	Gloria De Las Mercedes Vallejo De La Cruz	Clinica Monteria S.A	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial, Invocada Por La Demandante Gloria Vallejo De La Cruz, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Entreguese El Título Judicial No 427030000807953 Por La Suma De Cinco Millones Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Noventa Y Seis Pesos (5.545.396), A La Parte Demandante, El Cual Será

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Cancelado Con Abono A  
La Cuenta De Ahorros No  
807958348, De La Entidad  
Financiera Av Villas  
Perteneiente A La Señora  
Gloria Vallejo De La Cruz,  
Por Las Razones  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Tercero: Requerir  
A La Parte Demandante,  
Para Que En Un Término  
De Dos (02) Días  
Posteriores A La  
Notificación De Este  
Proveído, De Cumplimiento  
A Su Deber Legal  
Contenido En El Artículo 3  
Del Decreto 806 De 2020,  
Concerniente A Que Envíe  
Copia De La Solicitud De  
Entrega De Título Judicial  
A La Demandada Clínica

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



				Montería S.A, A Través De Los Medios Electrónicos Dispuesto Para Ello, Remiando Al Despacho Constancia Del Mismo, Así Como De Los Memoriales Que En Fechas Posteriores Radique.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



23001310500520160028100	Ordinario	Alexander Del Cristo Almanza Hoyos	Zayma Ltda	19/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A Las Partes De La Documental Arrimada Al Expediente Digital Y Que Se Encuentra Ubicada En El Numeral 13Respuestarequerimiento 20210723, Remitida Por La Oficiada Porvenir S.A, Para Que Se Pronuncie, Dentro De Un Término De Tres (03) Contados Desde La Notificación De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Pertinente.
23001310500520190021000	Ordinario	Ana Milena Fabra Quiñones	Gestion Integral Ips Ltda, Gestion Integral Ips Ltda En Liquidacion	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007,

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Modificadora Del 77 Del  
C.P.L, Y De La Seguridad  
Social, Para Que Tenga  
Lugar La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, De Saneamiento Y  
Fijación Del Litigio. Y A  
Continuación De La Misma  
La Del Artículo 80 Del  
C.P.L. Señálese Para Ello  
El Día Veinticuatro (24) De  
Septiembre El Dos Mil  
Veintiuno (2.021) A Las  
Nueve (9:00 A.M.) De La  
Mañana.Segundo: Se  
Advierte A Las Partes Que  
En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superior De La Judicatura  
Los Acuerdos Pscja20-  
11567 Y Pscja20- 11581  
De 2020, Esta Audiencia

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



				Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Tercero: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

23001310500520200003600	Ordinario	Cesar Behaine Abdala	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/08/2021	Auto Decide - De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr La Diligencia De Juramento, Aplíquese Las Directrices Sobre El Trámite Electrónico Contenidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El Formato Para La Juramentación Vía Correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De Atención Virtual A La Que Se Puede Acceder A Través De La Dirección Electrónica <a href="https://www.ramajudicial.g">https://www.ramajudicial.g</a>
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					ov.Cowebjuizado-005- Laboral-De- Monteriaatencion-AI- Usuario Los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M.
23001310500520180039500	Ordinario	Donys Miguel Garces Contreras	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Industrias Nacional De Gaseosas S.A Indega S.A En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Admitir El Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandada Industrias Nacional De Gaseosas S.A Indega S.A A Través De Su Apoderado Judicial.Tercero: Notifíquese Personalmente A La Llamada En Garantía

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



De La Demandada  
Industrias Nacional De  
Gaseosas S.A Indega S.A,  
Sociedad Seguros Del  
Estado S.A Por Intermedio  
De Su Representante Legal  
De Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 41  
Del C.S.T Y En  
Concordancia Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 8  
Del Decreto 806 De 2020,  
Por Lo Que Por La  
Secretaria De Este  
Despacho Se Comunicara  
La Notificación Con Destino  
Al Correo Electrónico Para  
Notificación Judicial Que  
Aparece En El Certificado  
De Existencia Y  
Representación Legal, En  
La Que Se Incluirá Copia  
De Esta Providencia, Del

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Auto Admisorio De La Demanda Y Traslado De La Demanda Iniciadora De Esta Litis Y Del Llamado En Garantía Con Sus Anexos. Remitido El Correo Notificadorio Y Obtenida La Prueba De Entrega, Incorpórese Al Expediente. Cuarto: Concédase A La Empresa Llamada En Garantía, El Término De Diez (10) Para Comparecer Al Proceso Una Vez La Notificación Quede Surtida Conforme Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Y Adviértase En Ese Acto Que El Llamado Corresponde A La Afectación De La Póliza De Cumplimiento Particular No. 21-45-101151065

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Tomada Por Contactamos Outsourcing S.A.S, La Cual Debe Presentar Al Contestar La Demanda Por Haberse Anunciado En La Demanda Se Encontraban En Su Poder. Quinto: Admítase La Reforma A La Demanda Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante. Sexto: Córrase Traslado De Dicha Reforma A La Parte Demandada Por El Término De Cinco (5) Días Para Su Contestación. Séptimo: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado Principal Industria Nacional De Gaseosas S.A Indega S.A Al Abogado Charles

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Chapman López Y Como Apoderado Sustituto Eva Sandry Pelaez Uruña Para Los Fines Y Con Las Facultades Conferidas En Cada Uno De Los Memoriales Poder Anexo Al Expediente Digital Y De Quienes Se Comprobó La Ausencia De Sanciones Que Afecten Su Ejercicio De La Abogacía, Según Certificados No. 532105 Y 532100 Emitido Por La Secretaria Judicial De La Sala Jurisdiccional Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura
23001310500520200020600	Ordinario	Eduardo Enrique De Oro Ruiz	Lecta S.A.	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Negar La Solicitud De Adición Del Auto Del Veintitres (23) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021)

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Téngase Por Subsana La Demanda Por Parte De Lectura De Contadores Y Servicios Complementarios A Tiempo Ltda Lecta Ltda Y En Su Defecto Téngase Por Contestada La Demanda.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Señálese Para Ello

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



El Día Veintidós (22) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams. Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: No Sancionar A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Por Incumplimiento De Su Deber De Deber De Remitir Copia Por Medio Electrónico De La Actuación Presentada Ante El Despacho Contenida En

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					Los Artículos 78 Del C.G.P Y 3 Del Decreto 806 De 2020, En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520150002600	Ordinario	Emerson Jose Polo Espitia	Electricaribe - Superintencia De Servicios Publico B.Quilla	19/08/2021	Auto Decide - En Forma Inmediata, Por Secretaria Emítanse Los Oficios Comunicando El Levantamiento De Las Medidas De Embargo Vigentes Conforme A Lo Ordenado En Auto Del Veintiuno (21) De Noviembre De Dos Mil Dieciséis (2016).
23001310500520210014900	Ordinario	Francisco Javier Genes Esquivel	Colviseg Del Caribe Ltda	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Contestación Presentada Por Colviseg Del Caribe Ltda Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Proveído Segundo: Como  
Consecuencia De Lo  
Anterior, Concédase A La  
Parte Demandada -  
Colviseg Del Caribe Ltda,  
El Término De Cinco (05)  
Días Siguiendo A La  
Notificación De Este  
Proveído, Para Que  
Subsane Las Deficiencias  
Señaladas, So Pena De  
Tenerse Por No  
Contestada La  
Demanda.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase,  
Al Dr. Gonzalo Arce Charris  
Como Apoderado Judicial  
De La Empresa Colviseg  
Del Caribe Ltda, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Indicados En El Memorial  
Poder Y Escritura Pública  
Adjunta.Cuarto: No

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Acceder A La Solicitud De Sanción Al Demandado, Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Quinto: Requerir A La Parte Demandada Colviseg Del Caribe Ltda, Para Que En El Término De Dos (02) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído, Remita Copia Del Escrito De Contestación Al Correo Electrónico Del Apoderado Judicial De La Parte Actora, Esto Es, Oliverabuelvas01hotmail.Com. Asimismo, Se Conmina Para Que Adelante Remita De Forma Simultánea Los Memoriales Que Pretenda

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					Incorporar Al Correo Electrónico Antes Señalado, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley Ante Incumplimiento Judicial.
23001310500520200022000	Ordinario	Griselio Abigail Soto Perez	Arl Positiva Compaia De Seguro S.A.	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Presentada Por La Sociedad Demandada Positiva Compañía De Seguros S.A, Fijada Para El 01 De Septiembre De 2021, A Las 09:00 A.M, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De La Anterior, Fijese El Día Veintitres (23) De Septiembre De 2021 A Las

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Nueve (09:00) De La Mañana, Como Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl, La Cual Se Realizará Con Las Mismas Indicaciones Dadas En El Auto Que Inicialmente Había Fijado Fecha, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520210013900	Ordinario	Juan Carlos Viatela Galindo	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Demandada Porvenir S.A Y Por Colpensiones.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio; Y Seguidamente A La Misma La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S. Señálese Para Ello El Día Dieciséis (16) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Tres (3:00 P.M.) De La Tarde, La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.  
Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 5 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2001. Quinto:  
Reconózcase Y Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De La Parte Demandada  
Porvenir S.A A La Firma De  
Abogados Lopez Y  
Asociados S.A.S Cuyo  
Abogado Asignado Lo Es  
Alejandro Miguel  
Castellanos López Para  
Los Fines Y Con Las  
Facultades Conferidas En  
Escritura Pública No. 788  
De Cinco (5) De Abril De  
2021 Anexa Al Expediente  
Digital Y De Quien Se  
Constató La Ausencia De  
Sanciones Que Lo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Inhabiliten Para Ejercer La  
Abogacía Según  
Certificado No. 533139  
Emitido Por La Secretaría  
De La Comisión Nacional  
De Disciplina  
Judicial.Sexto:  
Reconózcase Y Téngase A  
La Firma Organización  
Juridica Y Empresarial Mv  
S.A.S Como Apoderado  
Judicial Principal Y A La  
Abogada Luz Elena Sierra  
Martelo Como Apoderada  
Sustituta De La Entidad  
Ejecutada Colpensiones  
Para Los Fines Y Con Las  
Facultades Que Le  
Confirieron En El Poder  
Contenido En Escritura  
Pública No.3376 Del Dos  
(2) De Septiembre De Dos  
Mil Diecinueve (2019)

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Anexo Al Proceso Y De Quien Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 533149 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial
23001310500520210006500	Ordinario	Manuel Alexander Causil Bellido	Maquinas Y Juegos De Cordoba S.A.S.	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Demandada De La Solicitud De Transacción Presentada Por La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días. Para Lo Anterior Y En Cumplimiento De Las Directrices Normativas Contenidas En El Artículo 2 Del Decreto 806 De 2020, Remítase Copia De Dicha Transacción Y De Esta

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Providencia A La Parte Demandante Al Correo Electrónico Informado Al Interior De Este Proceso.Segundo: No Llevara A Cabo Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T Para El Próximo Veinte (20) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia
23001310500520200021200	Ordinario	Maria Eugenia Martinez Gaviria	Temposervicios Sas	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Subsanaada La Demandada Por Parte De Temposervicios S.A.S Y Por Tanto, Contestada De Acuerdo A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Treinta (30) De Agosto De 2021 A Las Diez Y Cuarenta Y Cinco (10:45) De La Mañana Del Año En Curso.Tercero:Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y Representantes Legales De Las Convocadas, Deberán Comparecer Con O Sin Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001
23001310500520190027400	Ordinario	Marlene Del Carmen Gandya Anaya	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Porvenir S. A.	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial, Invocada Por La Apoderada Judicial De La

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Parte Demandante De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar El Título Judicial 427030000808606 Por Valor De Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos (877.803), Por Concepto De Costas Procesales Proceso Ordinario, Liquidadas Y Aprobadas En Contra De Colpensiones, A La Parte Demandante O A La Dra. Sandra Milena Herazo Becerra, Siempre Y Cuando Tenga Facultades Para Recibir, El Cual Se Hará Bajo La Modalidad Pago Por El Banco Agrario De Colombia, Según Lo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Hecho Lo Anterior, Archívese El Presente Proceso Por Haberse Culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario
23001310500520200016700	Ordinario	Merlys Maria Garces Castilla	Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecom Liquidado	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Caprecom En Liquidación Representado Por Fiduprevisora S.A.Segundo: Inadmítase La Demanda De Llamado En Garantía Presentada Por Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Caprecom En Liquidación Representado Por

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Fiduprevisora S.A., En  
Atención A Lo Expuesto En  
La Parte Considerativa De  
Este Proveído; Como  
Consecuencia De Ello  
Cconcédase Un Término  
De Cinco (5) Días Para  
Que Subsane Las  
Deficiencias Señaladas So  
Pena De Su  
Rechazo.Tercero:  
Reconózcase Y Téngase  
Como Apoderada Judicial  
De La Parte Demandada  
Patrimonio Autónomo De  
Remanentes Par  
Caprecom En Liquidación  
Representado Por  
Fiduprevisora S.A A La  
Abogada Gilma Del  
Carmen Avila Tordecilla  
Para Los Fines Y Con Las  
Facultades Contenidas En

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

				El Poder Anexo A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Pudo Constatar La Ausencia De Sanción Que La Inhabilite En El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 532808 Expedido Por La Secretaria Judicial De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial. Cuarto: Aceptar La Renuncia Al Poder Que Le Fue Otorgado Por La Demandante Y Que Fue Presentada Por La Abogada Viki Alvarez García En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520200022900	Ordinario	Naty Del Carmen Alvarez Posada	Porvenir Sa - Colpensiones	19/08/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda, Por Parte Del

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Vinculado En Calidad De  
Litisconsorcio Necesario  
Protección S.A, De  
Acuerdo A Las  
Consideraciones Emitidas  
En La Parte Motiva De Este  
Proveído.Segundo:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Sociedad Arjona De La  
Ossa Yepez Abogados  
S.A.S, Como Firma Que  
Representa Los Intereses  
De Protección S.A Y Al Dr.  
Luis Eduardo De La Ossa  
Aduen Como Apoderado  
Judicial De Esta, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Indicados En La Escritura  
Pública Anexa,Tercero:  
Fijar Como Fecha Para  
Celebrar Las Audiencias  
De Que Tratan Los  
Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Ss, Modificado Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Primero (01) De Septiembre De 2021 A La Una Y Treinta (01:30) De La Tarde Del Año En Curso. En Las Que Se Evacuaran Las Pruebas Solicitadas. Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo  
A Cumplir, Por Lo Que  
Desde Ya Se Insta A Las  
Partes A Disponer De Los  
Medios Tecnológicos  
Necesarios Para Su  
Participación En Ella, Tal  
Es El Caso De Equipo De  
Cómputo O Celular Y  
Conexión A Internet. Quinto:  
Requerir A Las Partes Para  
Que De Forma Inmediata  
Informen Al Despacho Los  
Correos Electrónicos Tanto  
Del Apoderado Y Parte  
Procesal, Que Deban  
Participar En La Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudic

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



ial.Gov.Co Hasta Un (1)  
Día Antes De La  
Audiencia.Sexto: Las  
Partes, Es Decir, La  
Demandante Y  
Representantes Legales  
De Las Convocadas,  
Deberán Comparecer Con  
O Sin Apoderados  
Judiciales A La Audiencia  
Prevista, So Pena De  
Verse Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 5 Del  
Mismo Precepto - Art. 11  
Ley 1149 De  
2001.Séptimo:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Dr. Maycol Rafael Sanchez  
Velez, Como Apoderado  
Judicial Sustituto De  
Porvenir S.A En Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Por Anexo.
23001310500520200010400	Ordinario	Sara Maritza Garcia De Ortiz	Administradora Colpensiones	19/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Prevista Para El Día 20 De Agosto De Los Cursantes, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Requerir A Colpensiones, A Fin De Que Completamente La Información Solicitada En Audiencia Anterior, Concerniente A Remitir Formulario De Afiliación Realizado Por La Sociedad Distrimusal Ltda A Favor De La Actora Sara Maritza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



García De Ortiz, En La Que Observara Fecha De Ingreso Al Sistema Por Parte De Esta Razón Social. Por Secretaria Remítase De Forma Inmediata La Comunicación E Indíquesele Que Cuenta El Término De Tres (03) Días Para Allegar La Documentación, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Tercero: Requerir A La Superintendencia De Sociedades, Para Que Aclare Si La Empresa Distrimusical Ltda Fue Liquidada En Forma General O Sólo La Principal De Estas. Asimismo, Aclare Al Despacho Si La Sociedad

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Distrimusical, Mantiene  
Vigente Sus Actividades En  
Otras Ciudades, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído. Por Secretaria  
Remítase De Forma  
Inmediata La  
Comunicación E  
Indíquesele Que Cuenta El  
Término De Tres (03) Días  
Para Allegar La  
Documentación, So Pena  
De Aplicar Las Sanciones  
De Ley. Cuarto: Como  
Consecuencia De La  
Anterior, Fijese El Día  
Primero (01) De  
Septiembre De 2021 A Las  
09:00 De La Mañana,  
Como Fecha Y Hora Para  
Celebrar La Audiencia De  
Que Trata El Artículo 80

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 111 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

Del Cp



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

87e62044-e0f6-42ff-a3a8-4ea2f624e816